



ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:30 horas del día Jueves 28 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve. Se reunieron en: el Campo de futbol, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Director de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Instalación de bomba sumergible y electrificación de pozo.

_____ se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominara: Comité de Obra de Equipamiento Pozo de Agua Potable, Santa Fe, Mpio Zapotlanejo. del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitandolo de manera escrita a la Dirección de Participación Ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Angel Omar Perez Murguia

Teléfono: 331 838 8083

Firma: [Firma]

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: RIGOBERTO LOZA SANDOVAL

Teléfono: 331 139 9748

Firma: Rigoberto Loza S.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Ulises Alejandro Perez Iniguez

Teléfono: 331 308 0922

Firma: [Firma]

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Alejandro Jimenez Vargas

Teléfono: 3328049045

Firma: Alejandro J

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Jose Cuauhtemoc Alvarez Ramirez

Teléfono: 3311484043

Firma: [Firma]

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de Santa Fe del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 20:30 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: _____

Testigo: _____

[Firma]